20/04/2016

ECONOMIST&JURIST

jizaguirre

Los menores víctimas de violencia tendrán asistencia psicológica y social durante las actuaciones policiales y judiciales

La secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés, y la presidenta de la Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo), Silvia Moroder de León y Castillo, han firmado hoy un convenio de colaboración que amplía la protección de los menores víctimas de cualquier tipo de violencia con el refuerzo de la tutela y ejercicio de sus derechos, así como con la asistencia y apoyo psicológico y social que precisen durante las actuaciones policiales y judiciales que les afecten.

El convenio potencia la utilización del Teléfono ANAR y sus cinco líneas de ayuda a niños y adultos como herramienta de apoyo al Ministerio de Justicia y las instituciones dependientes que prestan servicios de asistencia a las víctimas de delitos. Así, se establece un protocolo de coordinación y comunicación entre el Teléfono ANAR y las Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delitos para cooperar en la ayuda a los menores afectados y a sus familiares. Este acuerdo permite también mejorar la atención y el tra

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |